



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día jueves veintiuno de abril del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos, sito en Plaza Dr. Gustavo Baz, sin número, Colonia Tlalnepantla Centro de esta misma ciudad, se lleva a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y en los artículos 9,10,11 y 12 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, a la cual asistieron las siguientes personas:

Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría.
Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.

Lic. Juan Carlos Pérez Saavedra.
Secretario del H. Ayuntamiento.

Lcda. Edna Valeria Sosa Juárez.
Sexta Regidora y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Lic. Ángel Espinoza Pacheco.
Noveno Regidor y Secretario de la Comisión de Igualdad de Género.

Mtra. Graciela Soto Hernández.
Décima Quinta Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia de
Prevención Social de la violencia y la delincuencia.

Lcda. Victoria Ocampo Ocampo, en representación de la Mtra. Rosa María Oviedo Flores.
Directora General del Sistema Municipal DIF.

**Coronel. José Manuel Remigio Reséndiz Álvarez, en representación del Gral. Brigadier Ángel
Grave López.**
Comisario General de Seguridad Pública.

C. Luis Trejo Molina.
Director General de Desarrollo Social.



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Leda. Ma del Carmen Ugalde García.

Directora del Instituto Municipal para la
Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres.

C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez.

Contralor Municipal.

Mtro. Sergio Arturo Cámara Franco.

Director General de Obras Públicas.

Lic. Daniel Rivas Rodríguez.

Director General de Movilidad.

Lic. Zain Bernal Beltrán, en representación del Lic. Vicente Javier García Winder.

Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

C. Alejandra Rangel Díaz.

Directora del Instituto Municipal de la Juventud.

Dra. Rosaura Juárez Chávez.

Directora del Instituto Municipal de Salud.

C. Ma Isabel García Delgado, en representación del Prof. Jorge Antonio Frías Velásquez.

Director del Instituto Municipal de Educación.

Lic. Francisco Xavier Estrada Arriaga.

Director del Instituto Municipal de Cultura y las Artes.

C. Victor Álvarez Arce, en representación del Lic. Franco Edgardo Chávez Enríquez.

Defensor Municipal de Derechos Humanos.

Lic. Jorge Armando Chávez Enríquez.

Coordinador General de Justicia Municipal.

Leda. Laura Cecilia Quintanar Amador.

Encargada del Despacho de la Jefatura del Depto. de
Programas de la Subdirección de Prevención del Delito,
Vinculación y Participación Ciudadana.



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

C. Joel Álvarez García.

Coordinador General de Protección Civil.

Mtra. Tayde Ivonne Criollo Hernández.

Integradora de la Cultura de la Paz.

Lcda. Mónica Eugenia Aldrete Herrera

Delegada Regional del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y Observadora del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Quienes dieron inicio a la Novena Sesión del citado cuerpo colegiado, haciendo uso de la palabra en el orden siguiente:

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Buenas tardes, por instrucciones y en representación de la Presidenta Municipal, la Lcda. Denisse Ugalde Alegría voy a presidir la Sesión, con el permiso de todos, se han bienvenidos a la Novena Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres, agradezco la presencia de la Lcda. Mónica Eugenia Aldrete Herrera, Delegada Regional del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, quien está invitada como observadora de este Sistema Municipal, bienvenida.

1º Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Con su permiso Maestra, buenas tardes a todos, les informo que se llevó acabo la firma de lista de asistencia previo al inicio de la Novena Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la



2016. "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Violencia contra las Mujeres, así mismo, les comento que tenemos la inasistencia de tres vocales que a continuación menciono, la Lcda. Ariana García Vidal, Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, el Ing. Marco Aurelio Álvarez Flores, Director General de Desarrollo Económico y el Ing. Antonio Arias García, Director General de Servicios Urbanos, encontrándose presentes 22 de los 25 miembros del Sistema Municipal, por lo cual tenemos quórum legal para sesionar.

Quiero agradecer la presencia de la Mtra. Lourdes Castro Flores, Asesora de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal, quien se encuentra en su representación, muchas gracias.

2º Lectura del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Continuando con el desarrollo de la Sesión de este Sistema Municipal, solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda a dar lectura del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Por instrucciones de la Mtra. Lourdes Castro Flores, Asesora de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, se procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Intervención de la Lcda. Mónica Eugenia Aldrete Herrera, Delegada de la Región XII, Tlalnepantla del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el tema de "Alerta de Género"



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

4. Intervención de la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Directora del Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, con la propuesta del Programa Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
5. Solicitud de acciones, programas y proyectos enfocados hacia la Mujer por parte de las áreas de la Administración Pública.
6. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Solicito a la Secretaria Ejecutiva, someter a votación de los integrantes del Sistema el Orden del Día.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Por instrucciones, se somete a aprobación de los presentes el Orden del Día, quien este por su aprobación favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, me permito informarle que el Pleno del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, aprueba por unanimidad en la votación el Orden del Día de la presente Sesión.

3º Intervención de la Lcda. Mónica Eugenia Aldrete Herrera, Delegada de la Región XII, Tlalnepantla del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el tema de "Alerta de Género"

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Solicito a la Secretaria Ejecutiva, continúe con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

El tercer punto del Orden del Día, se refiere a la intervención, a cargo de la Lcda. Lcda. Mónica Eugenia Aldrete Herrera, Delegada Regional del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el tema "Alerta de Género".

En uso de la palabra, la Lcda. Mónica Eugenia Aldrete Herrera, Delegada Regional del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social e Invitada como observadora del Sistema Municipal comentó:

Muchas gracias buenas tardes a todas y todos bienvenidos sean nuevamente a esta Reunión, mi intervención será concreta y específica; hemos trabajado muy de la mano con la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Directora del Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, a quien agradezco públicamente el apoyo y el compromiso. Por supuesto, solicito hagan saber por favor a la Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, el agradecimiento por todos los esfuerzos que se están llevando a cabo en conjunto, para trabajar en cuanto a la "Alerta de Violencia de Género" que es un mecanismo que surge a partir de la necesidad de atender las circunstancias que se vienen dando en contra de la violencia hacia las Mujeres. Este mecanismo, es la primera vez que se articula, quisiera ser enfática porque muchas veces nos piden información más allá de las acciones que se han llevado a cabo, lo que les puedo decir es que no hay un referente. Es la primera vez que a nivel internacional se genera una articulación de este tipo la "Alerta de Violencia de Género", surge a partir del problema emblemático sobre la desaparición de las Mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua por falta de prontas respuestas. El Estado, las Asociaciones Civiles y los Organismos no Gubernamentales hacen que se genere una articulación en base a la observación de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y esta Comisión hace la observaciones respectivas en cuanto a la temática y la asistencia que dan a las desaparecidas de Juárez, donde se generan las primeras



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

acciones y se establece el Protocolo Alba, es importante mencionar que algunos servidores públicos ya han tenido la capacitación en diferentes áreas como la de Prevención del Delito y que en el Estado de México, se conoce como el Protocolo Naranja.

La "Alerta de Género" va específicamente a que tomemos todos los compromisos que se puedan generar dentro de las Direcciones Generales para que empiecen hacer propuestas de acciones con perspectiva de Género y lograr la **Igualdad de Trato**. Este mecanismo funciona en la Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres como comenté en un principio es único en el mundo y se observa en el artículo 21 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que se entregó en formato CD, en la Sesión de Instalación del Sistema, así como los dos Reglamentos y la última reforma de Reglamento. El objetivo es garantizar la seguridad de las Mujeres y las Niñas y evitar las brechas de desigualdad. La "Alerta de Violencia de Género" va focalizada a un territorio determinando 11 Municipios en el Estado de México los cuales están alertados; les comento que para que este proceso la primera propuesta fue el 08 de diciembre del 2010, cuando solicita la CONAVIM, se declare la "Alerta de Violencia de Género", este proceso llevó más de 5 años, para realizar un diagnóstico específico cualitativo y cuantitativo en cuanto si era o no procedente la declaratoria de la "Alerta de Género" esto va en base a las denuncias que se llevan a cabo y que aun así sabemos que son muy lejanas de la realidad porque solamente entre el 5 y 7 % de las Mujeres en esta situación denuncian e inician su carpeta o noticia criminal. El procedimiento para poder hacer la declaratoria es a partir del 2008, presentando los casos con antecedentes documentados de las Mujeres que desaparecieron así como de los feminicidios. Por otra parte, les comento que a partir del 14 de marzo por Gaceta de Gobierno ya no se van a denominar **feminicidios** si no **homicidios con violencia de género**, estas son las principales diferencias entre el procedimiento del 2008 y el actual. Ahora la solicitud de la "Alerta de Violencia de Género", se presenta en los organismos de Derechos Humanos Internacionales, Nacionales de las Entidades Federativas, por las Organizaciones de la Sociedad Civil, en cuanto es admitida la solicitud se procede a la conformación de un grupo de trabajo a efecto de estudiar y analizar la situación que guarda el territorio sobre la ley, donde señale que existe violación de los Derechos Humanos de las Mujeres, este grupo es de carácter multidisciplinario e involucra Instituciones Académicas expertas en el tema además puede invitar como observadores a Organismos Internacionales de Derechos Humanos, el grupo de trabajo cuenta con 30 días naturales contando a partir del día de la reunión de integración y así elaborar



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

sus conclusiones. ¿Cuál es el procedimiento actual? Desde el año 2013 únicamente se presenta la solicitud ante la Secretaria Ejecutiva del Sistema, que en este caso es la Lcda. Lorena Cruz Sánchez, quien es la Titular del Instituto Nacional de las Mujeres, la cual verifica los criterios de admisibilidad, una vez admitida se conforma el grupo de trabajo que se integra por 8 personas, 4 servidores públicos que representan al INMUJERES, a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que como recordamos el CONAVIM, es un organismo desconcentrado de la Secretaria de Gobernación, quien regula el Sistema Nacional es el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong y la Titular de la CONAVIM, la Mtra. Alejandra Negrete, esta Comisión incluye a la Comisión de Derechos Humanos y al mecanismo para el adelanto de las Mujeres bajo el escrutinio de la identidad, 4 expertos seleccionados mediante convocatoria pública que pueden ser 2 Estatales y 2 Nacionales y representantes de Instituciones Académicas a partir de la publicación del informe de su aceptación por parte del Ejecutivo Estatal, se otorga el plazo de 6 meses para que éste diseñe estrategias e inicie la ejecución de medidas pendientes a cumplir con las propuestas y a combatir las problemáticas detectadas por el informe del equipo de trabajo en caso de que el Ejecutivo Estatal no allá aceptado el informe o que en el plazo de 6 meses no se demuestre que están atendiendo dirigiéndose las propuestas del grupo de trabajo la Secretaria de Gobernación declarara la "Alerta de Violencia de Género" y determinara las acciones de prevención, seguridad y justicia que deberán implementarse para enfrentar la problemática, como bien saben ustedes el primer Estado donde se declaró la "Alerta de Violencia de Género" a nivel nacional fue el Estado de México y continuo el Estado de Morelos, en la actualidad están Veracruz, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Chiapas, Colima, Baja California, Sonora, Veracruz, Querétaro y San Luis Potosí. Si ustedes tuvieron oportunidad de observar la información que les fue otorgada en la Sesión anterior es para que puedan elaborar un programa anual de actividades, en base a lo que ustedes quieran atender o enfocar tenemos 4 ejes rectores dentro de lo que es el Sistema: Atención, Prevención, Sanción y Erradicación, y por supuesto la Reforma del Reglamento en el 2013, la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres, que es uno de los ejes que conforman la transversalidad y la perspectiva de género al interior de la institución en este caso el Municipio. Eso es a grandes rasgos lo que es la "Alerta de Violencia de Género" está articulada para apoyar a estas Mujeres a través de los Centros de Justicia para las Mujeres los cuales en este momento contamos con tres, con la Procuraduría donde existe la transversalidad y perspectiva de género, estoy segura que en algún momento se va generar un Centro de Justicia, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Les agradezco, a nombre de la



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal, la Lcda. Norma Ponce Orozco, así como a la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, por la firma del convenio de colaboración que llevamos a cabo y que éste, va a permitir que generemos acciones conjuntas para poder empezar a trabajar en contra de la violencia, que ha sido uno de los grandes flagelos contra los Derechos Humanos, podamos construir una comunidad libre de violencia participando todas y todos, muchas gracias.

4º Intervención de la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Directora del Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, con la propuesta del Programa Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Muchas gracias por su intervención Lcda. Mónica Aldrete Herrera, hago de su conocimiento que la firma de la lista de asistencia se realizó previo al inicio de la Sesión, debido a que son un numero grande de integrantes en el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así mismo queda subsanado con la firma de cada uno de ustedes.

Secretaría Ejecutiva, continúe con el desarrollo del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Claro que sí, el cuarto punto del Orden del Día, se refiere a la intervención de su servidora con la propuesta del Programa Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, primero que nada quiero agradecer públicamente a la Lcda. Mónica Aldrete Herrera, Delegada Regional del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, porque ella forma parte de este planteamiento, de esta presentación que se me



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

permiten les voy hacer. Realizamos un análisis y un diagnóstico de cuáles son las necesidades que existen ahorita en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, para alcanzar la Igualdad de Trato de Oportunidades y para que en base a los ejes rectores del Sistema que es la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación, proponer algunas acciones afirmativas que, a través de estrategias, nos ayuden a coadyuvar en el problema que estamos presentando en el Municipio en el tema de "Alerta de Género", estos son ejemplos de propuestas de acciones, sin embargo les comento que esto no es limitativo, cada una de las áreas podrá realizar las propuestas correspondientes y generar acciones y programas para los ejes que rigen el Sistema Municipal, gracias Lcda. Mónica Aldrete Herrera, Delegada Regional del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, por todo el apoyo que nos has brindado al respeto.

Les comento que, de acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México en su artículo 54, menciona que corresponde a los Municipios en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género;

1.- Coordinar medidas y acciones con el Gobierno Estatal e Integración y Funcionamiento del Sistema Municipal en su artículo 6, formular, ejecutar y evaluar el problema municipal, el cual, será presentado hoy para la Igualdad y Trato entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, este Sistema se rige de 5 ejes que son:

- **La Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres la Prevención, la Atención, la Sanción y la Erradicación.**

En el eje de **Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres** como objetivo específico tenemos, establecer acciones que contengan Igualdad de Trato de Oportunidades mediante la alineación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal con la finalidad de promover el principio de transversalidad, esto es promover políticas transversales que permitan, que las acciones que realicemos las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, tengan un mayor alcance y un mayor impacto.

- a) La estrategia, es generar acciones afirmativas y políticas públicas al interior de la Administración Pública Municipal, para que de manera transversal participen todas las áreas integrantes de esta corporación con perspectiva de género, esto es, acciones que logren que realmente tengamos una Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres dentro de la Administración Pública en el Municipio de Tlalnepantla de Baz. Algunas de las acciones sería



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

desarrollar en el Ayuntamiento, estadísticas e indicadores desagregados por sexo con perspectiva de género, señalar códigos de conducta para el personal de las Dependencias que integran el Ayuntamiento, que impidan la violencia contra las Mujeres, el acoso y el hostigamiento y permitan la igualdad de oportunidades.

- b) La siguiente estrategia, es impulsar acciones afirmativas y/o políticas públicas para fortalecer el empoderamiento a las Mujeres, en este tema estamos hablando, sobre todo de lo que es el empoderamiento económico de las Mujeres, como ustedes saben muchas veces las Mujeres no salen de la situación de violencia en la que viven, o el área laboral se convierte en una área de confort por falta de oportunidades productivas, o de auto sustento, es por tal motivo que se propone gestionar, fomentar y apoyar a proyectos productivos a cargo del INMUJERES, impulsar una mayor participación de las Mujeres en cursos y talleres para el trabajo a fin de que logren una independencia económica.
- El eje de **prevención**, tiene como objetivo específico transformar los patrones socioculturales de comportamiento de Mujeres y Hombres mediante el conocimiento de sus Derechos y generación de acciones afirmativas políticas públicas que disminuyan los factores de riesgo de las diferentes modalidades de los tipos de violencia que existe.
- a) Aquí como estrategia, tenemos el que es generar acciones afirmativas políticas públicas que disminuyan los factores de riesgo de las diferentes modalidades de los diferentes tipos de violencia, algunos ejemplos de las líneas de acción que podemos llevar a cabo es el rescate de espacios públicos, la reparación de luminarias, la poda de árboles, el funcionamiento de cámaras de video de vigilancia, el estar monitoreando, que si estén cumpliendo al 100% los patrullajes preventivos, así mismo les comento que estamos muy de la mano con Comisaría General de Seguridad Pública través de la Subdirección de Prevención del Delito, promover campañas sobre prevención de violencia contra las Mujeres en todos sus tipos y modalidades, que eso lo podemos hacer todas y cada una de las áreas los que conformamos este Sistema, promover en estas campañas de difusión e información se utilice un lenguaje incluyente para lo cual les comento que a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se llevará a cabo una capacitación para que, desde de los documentos que estemos generando se utilice un lenguaje incluyente.



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- b) Diseñar programas para erradicar la discriminación, el combate de la violencia en contra de las Mujeres indígenas, discapacitadas, migrantes, en situación de pobreza, adultas mayores y reclusas, así como el fomento a la Igualdad de Trato de Oportunidades, apoyar el acceso a la educación y capacitación orientados a favorecer el adelanto de las mujeres madres solteras, jefas de familia y adultas, esto puede ser a través del apoyo de becas con Instituciones Educativas, con Asociaciones Civiles, y otorgamiento de becas, de igual forma les comento que la semana pasada se firmó el Convenio con la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas (AIECHAC), de quienes vamos a recibir el apoyo para otorgar becas para mujeres que puedan concluir sus estudios, así como también contaremos con el apoyo del INEA y lograr esta línea de acción, diseñar modelos de redes comunitarias para prevención y atención de la violencia este es un tema sumamente importante ya que a esto nos referimos a integrar un grupo de personas, sensibilizarlas, capacitarlas y presentarles el proyecto que significan las redes comunitarias, para que tengamos representantes en todo el Municipio, que conozcan el tema de "Mujeres en situación de violencia" como las pueden apoyar, analizar su debida canalización y de esta manera podamos tener redes en todo el Municipio para poder abatir esta situación.
- El siguiente eje es el de girar **Atención**, que como objetivo específico tiene el brindar atención integral a la Mujer en situación de violencia mediante la aplicación de mecanismos orientados a deducir o revertir daños y secuelas de conformidad las funciones y atribuciones de cada sector del Ayuntamiento y en su caso canalización a otras estancias evitando la discriminación.
- a) La estrategia es facilitar servicios gratuitos y atención integral de carácter interdisciplinario a la mujer así como promover medidas reeducativas a las personas agresoras, este tema de medidas reeducativas a las personas agresoras, es muy importante por lo que también tendremos un programa de nuevas masculinidades que se ha solicitado oficialmente al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y nos traerán ese programa para empezar a trabajar (lo que son los hombres agresores).
- b) Instalar unidades de atención a personas que ejercen violencia contra las Mujeres, es una propuesta que es expuesta en la mesa y consideramos con nuestra Delegada Regional, que sería de alto impacto y sobre todo trabajar de la mano con las personas agresoras en materia de sensibilización y reeducación.



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- c) Crear servicios de atención a la Mujer en situación de violencia de manera gratuita como lo son DIF, Conciliación y Mediación, el Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres entre otras áreas.

Sin embargo, estamos en continua capacitación para brindar la debida y oportuna atención a las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en situación de violencia.

- d) Coadyuvar la integración del banco de datos, que es la información del Estado de México, sobre casos de violencia contra las Mujeres, lo que es el BADADEVIM, el año pasado se tuvo una capacitación en una de las Sesiones del Sistema sobre la alimentación de este banco de datos, las áreas que cuentan con usuarios son el DIF, Comisaria General de Seguridad Pública, Derechos Humanos y el Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres por lo que, invito a las áreas correspondientes para que sigamos alimentando este banco de datos porque desde ahí podemos partir sobre estadísticas reales de las Mujeres que están llegando con casos realmente fuertes en el tema de violencia de género. De la misma forma quiero comentarles que en el Instituto de la Mujer del mes de enero a la fecha hemos ingresado 9 casos en situación de violencia graves.
- e) Diseñar y difundir un documento con información necesaria específica de las Dependencias e Instituciones Públicas encargadas de atender, sancionar la violencia contra las Mujeres, así como impartir la capacitación a los servidores públicos.
- El eje de **sanción**, cuyo objetivo estratégico es establecer la igualdad preservando la integridad y seguridad de la Mujer así como restablecimiento pleno de sus derechos mediante la Administración del Marco Legal Municipal con los ordenamientos de carácter Estatal, Nacional e Internacional.
- a) La estrategia es, establecer igualdad jurídica municipal en conformidad con el Marco Jurídico Estatal, Nacional e Internacional mediante procesos de armonización legal.

Algunas de las líneas de acción es, atender de manera estratégica las localidades, comunidades, barrios, manzanas, fraccionamientos y colonias que sean identificadas y caracterizadas por violencia en contra de



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

la mujer, aquí nos podemos basar mucho en la información que proporciona Comisaria y la información que está proporcionando la Procuraduría General de Justicia.

Instrumentar de manera obligatoria programas de especialización y actuación de manera constante en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, las y los servidores públicos y públicas, establecer mecanismos seguros de denuncia y atención de la violencia laboral, en contra de las mujeres y vigilar que las autoridades e instituciones públicas municipales actúen en conformidad como importancia de la perspectiva de género para lograr la Igualdad y el Trato de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

- El eje de **erradicación**, cuyo objetivo es establecer mecanismos de seguimiento de los ejes de atención que ya se mencionaron anteriormente al fin de lograr un Municipio, en donde las Mujeres puedan tener una vida con un acceso a una vida libre de violencia y alcanzar la plena igualdad en su trato de oportunidades para el desarrollo de todos los ámbitos de su vida.
- a) La estrategia sería, desarrollar mecanismos que permitan alcanzar la plenitud social de las mujeres en su trato de oportunidades, en su ámbito de desarrollo personal, profesional, familiar y social. Aquí proponemos como líneas de acción diseñar y ejecutar mecanismos de seguimiento a las acciones emprendidas pendientes, erradicar la violencia contra las mujeres, implementar mecanismos que permitan brindar información en materia de igualdad, prevención, atención y sanción de la violencia para así lograr su erradicación y desarrollar indicadores de acciones realizadas para reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, es por eso que, los invito a que todas las acciones que estamos realizando tanto en cursos como en programas, capacitaciones, llevemos un control estadístico de acuerdo a cuanta población estamos beneficiando y sobre todo cuantos hombres y cuantas mujeres, eso también se agrega por edad, por sexo, por escolaridad, es muy importante para tener un diagnóstico real de la situación que tiene el Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Con esto, concluyo la presentación del Programa Municipal, el cual les hare llegar, les agradezco su atención.



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En uso de la palabra, la Lcda. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora y Vocal del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Buenas tardes, es muy importante que todas y todos los que somos integrantes de este Sistema, atendamos las instrucciones que se están dictando en el Plan, si bien es cierto es flexible, es importante que todos participemos y estemos atentos de lo que se está hablando en este momento acerca del tema de la violencia contra las mujeres, es un tema que nos compete a todas y todos y que finalmente lacera e impide crecer como sociedad. Es un tema de transversalidad, es porque precisamente necesitamos su participación, somos corresponsables de que la violencia contra las mujeres disminuya, se erradique, solicito que de manera conjunta participen, expresen y ayuden con programas que fomenten, abonen al programa que se está ejerciendo, es un tema realmente importante y que le debemos dar importancia es una hora la que se nos está quitando de nuestro tiempo o que estamos invirtiendo de nuestro tiempo para mejorar la calidad de vida de las Mujeres y que finalmente repercute en la sociedad, solicito por favor que todos participemos y abonemos a este programa para que este bien nutrido y fortalecido para una mejor calidad de vida de las mujeres. Gracias.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Secretaria Ejecutiva, continúe con el desarrollo del Orden del Día.

5º Solicitud de acciones, programas y proyectos enfocados hacia la Mujer por parte de las áreas de la Administración Pública.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Continuando con el quinto punto de la Orden del Día, se refiere a la solicitud de acciones, programas y proyectos enfocados hacia a la mujer por parte de las áreas de la Administración Pública Municipal, para lo



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

cual les solicito en un plazo máximo de 10 días hábiles, a partir de esta Sesión, nos hagan llegar al Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres sus programas, acciones y propuestas a desarrollar para el tema de la Igualdad de Trato y Oportunidades para el tema de prevención, atención y sanción en contra de la violencia de las mujeres, como lo comentó la Lcda. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, es un tema sumamente importante, de la misma manera como el comentario de la Lcda. Mónica Aldrete Herrera, Delegada de la Región XII, Tlalnepantla del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, recordemos que Tlalnepantla de Baz, es uno de los 11 Municipios que se encuentran en "Alerta de Género" y los datos no están siendo muy favorables, próximamente vamos a ser evaluados, por lo que necesitamos tener el compromiso cada una de las áreas así como también les solicito su compromiso para el llenado de los formatos que están siendo enviados quincenalmente y a su vez es enviado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, les solicito por favor que este formato sea enviado lo más completo posible con todas las acciones y los porcentajes, con los proyectos, los alcances para que nuestra Presidenta Municipal entregue manera quincenal un informe sumamente completo.

6º Asuntos Generales.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día, es asuntos generales por lo que solicito a la Secretaria Ejecutiva, preguntar si algún integrante de este Sistema Municipal, desea hacer uso de la palabra y registrar el orden de las participaciones.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Con gusto Presidenta, solicito a los integrantes quien desee hacer el uso de la palabra sirvase manifestarlo levantando la mano, le informo Presidenta que se contempla la intervención de:



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Dra. Rosaura Juárez Chávez - Directora del Instituto Municipal de Salud
• Coronel José Manuel Remigio Reséndiz Álvarez - Encargado de la Subdirección del Estado Mayor
C. Alejandra Rangel Díaz- Directora del Instituto de la Juventud
Mtra. Graciela Soto Hernández – Décima Quinta Regidora
Lcda. Edna Valeria Sosa Juárez – Sexta Regidora
Mtra. Tayde Ivonne Criollo Hernández – Integradora de la Cultura de la Paz
Lcda. Mónica Eugenia Aldrete herrera – Delegada de la Región XII, Tlalnepantla del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Iniciemos con las participaciones.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Comenzamos con la intervención de la Rosaura Juárez Chávez, Directora del Instituto Municipal de la Salud.

En uso de la palabra, la Dra. Rosaura Juárez Chávez, Directora del Instituto Municipal de Salud y Vocal del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Buenas tardes, como bien decía la Secretaria Ejecutiva, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, así como la Lcda. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora, que todos los que nos encontramos en esta Sesión tenemos un compromiso cada uno desde sus trincheras. Los formatos correspondientes al Instituto Municipal de la Salud, se han enviado en tiempo y forma, así mismo se está realizando un trabajo muy puntual, consistente en tres o cuatro jornadas de salud semanales mismas que se llevan a cabo en el Instituto de Salud, así como también se hace entrega de los trípticos. La gente que requiere más información es canalizada, se elaboró un poster para las escuelas, entonces mi pregunta es: ¿si además del envío de los formatos tenemos que aportar o tenemos que enviar observaciones o temas?



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Si me permites Presidenta.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Si adelante.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Si, aparte los formatos Doctora, es importante que se mencionen estas acciones porque los formatos están ligados a tres ejes, si tienen acciones o programas como lo estás comentando se abonen para tenerlo como propuesta y trabajarlos en las Sesiones, ese es el objetivo porque en el formato en el caso de tu Dirección únicamente habla de la atención a la mujer en los Hospitales.

En uso de la palabra, la Dra. Rosaura Juárez Chávez, Directora del Instituto Municipal de Salud y Vocal del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Sí, porque eso lo que se realiza como una actividad cotidiana, la canalización.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Muchas gracias Doctora, continuamos con la participación del Coronel José Manuel Remigio Reséndiz Álvarez, Encargado del Despacho de la Subdirección del Estado Mayor.

En uso de la palabra, el Coronel José Manuel Remigio Reséndiz Álvarez, Encargado del Despacho de la Subdirección del Estado Mayor comentó:

Muchas gracias, quisiera puntualizar este tema de la Igualdad de las Mujeres y el principio de la erradicación de la violencia contra las Mujeres, unos aspectos que la Comisaria General de Seguridad Pública le da la importancia, a través de acciones y ordenes que se han dado a la Subsecretaría de Seguridad Pública y diversos eventos que también la Subdirección de Prevención del Delito, va a materializar este tema tan relevante. Todos los que estamos aquí reunidos tenemos una mujer en nuestra familia, recordé una reflexión que dice "A la Mujer no se le debe lastimar ni con el pétalo de una rosa", no es cierto a la mujer no se le debe lastimar ni con el pensamiento porque la Mujer conoce el secreto de Dios, "La maternidad" y les ratifico la disposición por parte de la Comisaria, para atender total, completa y puntual todos los aspectos relacionados con este tema tan importante, muchas gracias.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Muchas gracias Coronel, continuamos con la participación de la C. Alejandra Rangel Díaz, Directora del Instituto Municipal de la Juventud.

En uso de la palabra, la C. Alejandra Rangel Díaz, Directora del Instituto de la Juventud y Vocal del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Gracias buenas tardes, al igual que el Coronel y la Dra. Rosaura Juárez Chávez, manifiesto el compromiso de trabajar conjuntamente para alcanzar la equidad de género en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, quiero compartir con ustedes que a la fecha hemos realizado también talleres en escuelas para la prevención de la violencia y el bullying principalmente en secundarias, así mismo hago de su conocimiento que el Instituto Municipal de la Juventud también tiene un Consejo, en el cual se están conformando las comisiones y es mi responsabilidad dirigir o proponer una comisión referente a la equidad de género. Gracias.



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Muchas gracias, continuamos con la intervención de la Mtra. Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora.

En uso de la palabra, la Mtra. Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Vocal del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Gracias, buenas tardes a todos, escuchando el tema que nos reúne para trabajar el Programa Municipal el cual es presentando, considero que es relevante y de gran importancia, pero también estoy viendo una inclinación hacia lo que es la Mujer, dejando a un lado a los hombres y el Programa Municipal habla para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres, estoy de acuerdo que las Mujeres son víctimas en algunas ocasiones por la misma sociedad, pero estamos dejando a un lado a los hombres que también necesitan una Igualdad de Trato y también de Oportunidades, porque los hombres ahora, igual que las mujeres sufren de violencia de todo tipo, aportare en los programas mi punto de vista y algunas estrategias que también sean de apoyo para el hombre porque estamos pidiendo igualdad, vamos a serlo realidad, otro tema también importante y asumiendo mi responsabilidad como Presidenta de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, también considero que este programa va de la mano y complementado al programa que nos presentó la Mtra. Tayde Ivonne Criollo Hernández, Integradora de la Cultura de la Paz, estamos careciendo de otro programa que deberíamos tener del mismo nivel de profesionalismo que desgraciadamente no lo tenemos porque en el área de Prevención Social en la Subdirección, no se cuenta con el titular con la capacidad y experiencia con el profesionalismo para hacer un programa como se requiere para esta área solicito la petición al Comisario General de Seguridad Pública.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de BAZ y Presidenta del



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Gracias Regidora, Secretaria Ejecutiva continúe con la siguiente intervención por favor;

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Gracias, la siguiente intervención será de la Lcda. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora.

En uso de la palabra, la Lcda. Edna Valeria Sosa Juárez Sexta Regidora y Vocal del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Para abonar al comentario de la Regidora, la Mtra. Graciela Soto Hernández Décima Quinta Regidora en el Plan Municipal, se está mostrando el tema de nuevas masculinidades, en ese tema justamente, lo que se busca es capacitar, orientar, informarles a los hombres precisamente de lo que se trata la Igualdad de Género, de pronto los hombres se pueden sentir un tanto amenazados como si quisiéramos ser superiores y no es la intención, la realidad es que las mujeres hemos sido relegadas durante mucho tiempo, estos temas que son acciones afirmativas lo que se está buscando es emparejar la situación de las mujeres con respecto al hombre y lo que se pretende con el programa de nuevas masculinidades es informarles a los hombres que es lo que se está haciendo, que finalmente es un beneficio para la sociedad, reitero el hecho de que las mujeres nos podamos ver en las mismas circunstancias que los hombres en cuestión de atención de oportunidades como bien refería la Dra. Rosaura Juárez Chávez, el hombre no se embaraza, nunca va a dar a luz, entonces este tipo de cosas ponen en riesgo la vida de la mujer, cosa que nunca van a vivir los hombres y por eso de pronto la gente o algunas personas lo dejan de lado como si fuera menos importante y hay que sumarlo, es algo que solamente nuestro genero lo vive nuestro sexo, es por eso la importancia que se le da al tema de Igualdad de la Mujer no por hacer menos a los hombres, invito a todas y todos los integrantes del Sistema Municipal, asistamos a los cursos que hablan de Igualdad de Género, para entender precisamente de que es, lo que se está hablando, no es de ser superiores no es de que ahora las mujeres tengamos más oportunidades que los hombres, es en donde todos



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

tengamos la misma capacidad y las mismas oportunidades de acceder a cualquier tipo de oportunidades de derechos en todo. Invito a que asistan a estos programas y cursos; y no solo ustedes, también a su personal. Gracias.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Gracias. La siguiente intervención es a cargo de la Tayde Ivonne Criollo Hernández, Integradora de la Cultura de la Paz.

En uso de la palabra, la Mtra. Tayde Ivonne Criollo Hernández, Integradora de la Paz y Vocal del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Gracias muy buenas tardes, evidentemente las observaciones que hacen mis compañeras son fundamentales, hace un mes se aprobó el Programa Municipal de Acción sobre la Cultura de Paz, algo que se defendió y no por creatividad o investidura propia, sino porque viene redactado en el quinto eje rector un "Gobierno que promueve la Cultura de Paz" que a la letra dice: con una política transversal e interdisciplinaria que preserva el respeto a la vida, la libertad, la democracia, la educación, la tolerancia, la cooperación, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto al medio ambiente y que rechace cualquier expresión a la violencia y que prevenga los conflictos mediante instrumentos institucionales"; por tanto, si es inminente la participación de la integradora de cultura de paz tan es así, que dentro de este quinto eje rector, se encuentra el tema de igualdad entre mujeres y hombres y a la hora de desarrollar los diez ejes rectores internos de la integradora, el cuarto eje rector se llama igualdad y equidad con su acción iguales por la paz con cuatro actividades familias incondicionalmente amorosas, noviazgo respetuoso y amoroso, ciudadanos felices conviviendo, yo soy una niña, niño amorosa y feliz, quiero compartirles que ustedes van a recibir una propuesta integral que estamos manejando puesto que dentro de los otros nueve rectores, el primero es educación, la acción es semillas de paz y trae nueve actividades de capacitación de cultura de paz y evidentemente vamos a dar cursos y talleres así como un diplomado de cultura de paz, donde en uno de los módulos es igualdad y equidad de género, van a recibir la invitación para participar en equipo en una capacitación interinstitucional, así como se contará con encuentros de padres e hijos por igualdad



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

en género, en el tema de cooperación y crecimiento, que es el segundo eje rector, creciendo hacia la paz quedan integradas todas sus acciones de gobierno del instituto dentro de toda la plataforma que se está haciendo por parte de la Presidenta para presentar un Gobierno Municipal con Cultura de Paz, en el eje rector respeto, que se llama mi derecho a la felicidad y la paz vienen incluidas todas las actividades, la principal es círculos de paz, en donde lo que estamos proyectando o promoviendo son habilidades de dialogo entre hombres y mujeres y pudiera ir diciendo cada uno el de libertad y comunicación, que es el séptimo estamos manejando la acción comunicando la paz. Hay una actividad que se llama armoniometro, el cual como todos conocen existe un indicador de violencia que se llama violentometro, les comento que en conversaciones anteriores con la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Directora del Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombre y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, nosotros desde la Paz ya no podemos seguir hablando de violencia por lo que generamos el único indicador de medición de conductas positivas y que generan armonía "armoniometro" ya fue entregado de manera digital así como la elaboración de unos baners que van a ser colocados en diversos puntos del Palacio Municipal, que será distribuido también en escuelas, vamos a capacitar en Cultura de Paz a compañeras y compañeros policías, acerca de la prevención de la violencia, quiero comentarles que la Cultura de Paz, llega a promover el desarrollo de habilidades lingüísticas, emocionales, convictivas, liderazgo, valores, incluso la resolución pacífica del conflicto pero realmente ya estamos hablando de un tema delictivo, quien debe de desarrollar el programa municipal de prevención social de la violencia y delincuencia presentado hace unos días con participación ciudadana debe tener la situación delictiva, es decir por colonia y Seguridad Pública tener el indicador de donde y a qué hora están violentando a las mujeres y hombres, trabajar también en cursos de masculinidad hacia la igualdad y equidad de oportunidades. Me comprometo a participar con el área de prevención del delito porque considero que es el área que más se debe impulsar todos somos importantes pero es quien debe tener especialistas en la materia, es un tema que me preocupa mucho porque las niñas entre cuatro y seis años de edad están siendo violentadas, todos estamos haciendo caravanas, jornadas, reuniones escolares y festivales, estamos trabajando muy bien, pero este es un tema delictivo y realmente importante, sugiero la inteligencia policial municipal, estatal, con la procuraduría, el programa de cultura de paz que voy a poner a consideración, hago una invitación, que acepten las acciones que estamos generando. Mi propuesta es



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

que en el área de Prevención del Delito deben tener mínimo veinte personas tan solo en recursos humanos, pero habría que empoderar, estoy a la orden desde Cultura de Paz.

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Gracias Mtra. Tayde Ivonne Criollo Hernández, Integradora de la Cultura de la Paz. Continuamos con la participación de la Lcda. Mónica Aldrete Herrera, Delegada de la Región XII, Tlalnepantla del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

En uso de la palabra, la Lcda. Mónica Aldrete Herrera, Delegada de la Región XII, Tlalnepantla del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, comentó:

Muchas gracias, quisiera iniciar respecto a las unidades de atención para hombres que ejercen violencia; efectivamente si tenemos que trabajar en los dos ejes hombres y mujeres pero la realidad es que el antecedente histórico es que por años han sido las mujeres, quienes son asesinadas a manos de sus parejas no quiero decir con esto que no es de importancia a lo que mencionaba la Lcda. Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora pero tenemos que entender que tenemos una construcción socio cultural de historia, donde hemos permitido que sexo determine el fin de mi vida y no es cierto, nos hemos especializado en generar un sistema etero patriarcalbinario, para poder avanzar requiero primero decodificarme yo, si yo no me codifico y no entiendo cómo me enseñaron a ser mujer y cuáles fueron las limitantes que generaron desde la casa porque la primer violencia que vivimos las mujeres y segura estoy que no me dejaran mentir las que están aquí presentes es donde primero fuimos descalificadas utilizando palabras denotativas y descalificativas fueron de nuestros padres y de nuestras madres, entonces si es importante entender que para poder avanzar prefiero tomar el papel que primero trabajo conmigo para decodificar todos esos constructos, para poder aportar y abonar iniciando desde la célula básica que es mi familia porque si podemos hacer lo que decía la Mtra. Tayde Criollo Hernández, Integradora de la Cultura de Paz, no hay congruencia si no utilizamos desde la visibilidad del lenguaje traer consientes a las Mujeres.



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desafortunadamente es importante estar inmersas porque los seres humanos somos auditivos y lo primero que escuchamos es el lenguaje y si todos decimos al mismo tiempo todos, todos, todos, todas las todas ¿dónde quedan?, al visitar las escuelas, los Directores nos mencionan a los **chicos** ¿y a las **chicas** las dejamos a fuera? No, pero también a los maestros y... ¿no hay maestras?, otro ejemplo es "vamos a invitar a los padres" y ¿las mamás no vienen?, yo sabía que la mayoría de las que van son las mamás y seguimos insistiendo en esa forma y seguimos generando y fortaleciendo esos constructos y tristemente lo comparto, tengo cincuenta años y voy a las comunidades y platico con las niñas de doce años y están formándose exactamente igual como me formaron a mí, la diferencia pueden ser treinta y ocho años, la pregunta es cuantos años más vamos a esperar para hacer visibles a las Mujeres yo no tuve la fortuna de tener hijas, escuchaba al Coronel y la verdad es que no hay que ser sensibles, consientes porque el hecho de que no lo vivía tan directamente con alguien de mi familia no quiere decir que no sea importante porque a lo mejor mi hija en algún momento llega con un agresor, no creo que sea lo que estamos esperando a lo mejor los papás y las mamás que nuestras hijas llegue a su vida, la realidad es un trabajo conjunto, si es un tema preocupante me voy a dirigir con la Directora del Instituto de la Juventud, la C. Alejandra Rangel Díaz, no sé si estés detectando aquí en Tlalnepantla de Baz el problema de cutting, en el Municipio colindante a este, que también me compete hemos tenido problemas de "cuting", el cutting es un problema que están viviendo las mujeres y jóvenes quitan del sacapuntas la navaja y se flagelan, porque en mi casa me dijeron "puta", perdón así es, suena fuerte, lacera lastima y marca, pero la realidad es que si exponemos a una postura a todas y todos ¿realmente queremos empujar el coche? ¿Realmente queremos erradicar la violencia? ¿Realmente queremos un futuro diferente para nuestros hijos e hijas? ¿Qué queremos? Y desde ese punto ver hacia donde vamos, porque aquí nos requerimos todos y todas, porque vivimos en parejas, no importa si seguimos hablando de género y si seguimos anteponiendo la palabra violencia van a seguir presentes en nuestras vidas, el punto final es llegar a hablar de seres humanos, de la dignidad humana, que el sexo no determine tu fin de la historia, eso es a donde queremos llegar entonces si es importante tener claridad que todos somos parte de esta comunidad. La C. Alejandra Rangel Díaz, Directora del Instituto Municipal de la Juventud, comentaba, la violencia es aprendida, y si yo vivo en una casa donde se violenta a mi madre o a mi padre ¿Qué es lo que voy a ofrecer a la escuela? Esto es una cadena y va en cascada, entonces si es empezar a hacer conciencia y como dicen vulgarmente tomar "el toro por los cuernos", la realidad de como podemos hacer un mundo diferente y la oportunidad que tenemos estar todas y todos aquí sentados es poder hacer cosas distintas y dar un paso a la derecha y



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

cambiar la historia focalizado primero en el Municipio pero que seguramente si todos y todas empujamos fuerte seguramente VAMOS A CAMBIAR la historia del país es dejar un rastro, una huella de hacer algo diferente con esfuerzo. Las Mujeres que llaman para pedir apoyo no tienen un horario para ser violentadas generalmente son violentadas por la noche salen huyendo con sus hijos con sus hijas a veces sin comer. Realmente los, las exhorto a que hagamos un trabajo diferente, la puerta del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social está abierta, tenemos material para trabajar independientemente de traer un programa o presentar algún folleto es ¿Que quiero realmente hacer yo desde mi interior para cambiar mi historia? Todos y todas hemos vivido violencia. Hemos tenido algunas cuestiones en las medidas de protección, en los Ministerios Públicos solicitar que las Mujeres queden vigiladas y custodiadas con el fin de que el agresor no termine con su vida y si le dicen venga más tarde porque se terminó la hora de recepción y se baja la cortina pues entonces la señora corre el riesgo de que el día siguiente ya no sea que le den una medida de protección sino que manden la ambulancia de policía forense, así de grave, cercana y dolorosa es la situación en la que estamos, Muchas gracias.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Es una reflexión muy interesante y de mucho compromiso para todos los servidores públicos en el sentido de que este Sistema Municipal para la Igualdad y Trato de Oportunidades, nos ofrece la oportunidad de aportar elementos, programas, acciones y como bien dice la Lcda. Mónica Eugenia Aldrete Herrera, Delegada Regional del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, es un compromiso de todos como en algunas áreas de veinticuatro horas, la violencia lamentablemente no es solamente a la Mujer también es a los Hombres, jóvenes y de todo tipo física, moral, sexual y muchas veces también laboral. Agradezco a todos que estén aquí y que tomen estos acotamientos por cada uno de los participantes que hicieron el favor de dar su opinión y tomar la palabra, la Dirección del Instituto Municipal para la Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres, a través del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato de Oportunidades entre Mujeres y Hombres está llevando este caso, gracias a todos por su participación.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el desarrollo del Orden del Día.



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En uso de la palabra, la Lcda. Ma del Carmen Ugalde García, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Presidenta, le informo que han concluido los puntos agendados del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Mtra. Lourdes Castro Flores, en representación de la Lcda. Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres comentó:

Habiendo concluido los puntos agendados en el Orden del Día, siendo las seis de la tarde con treinta y tres minutos del día veintiuno de abril del 2016, se declara clausurada la Novena Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres, muchas gracias a todos por su tiempo, buen día.


Mtra. Lourdes Castro Flores.

En representación de la Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría.

Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y
Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad de
Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y
para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la
Violencia contra las Mujeres.



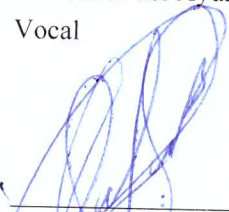
2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**


Lic. Juan Carlos Pérez Saavedra.

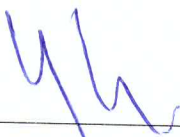
Secretario del Ayuntamiento.

Vocal


Lcda. Edna Valeria Sosa Juárez.

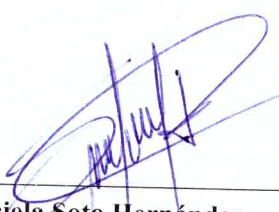
Sexta Regidora y Presidenta de la
Comisión de Igualdad de Género.

Vocal


Lic. Ángel Espinoza Pacheco.

Noveno Regidor Secretario de la
Comisión de Igualdad de Género.

Vocal


Mtra. Graciela Soto Hernández.

Décima Quinta Regidora
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Prevención Social de la Violencia y la
Delincuencia.

Vocal



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Lcda. Victoria Ocampo Ocampo.

En representación de la Mtra. Rosa María Oviedo Flores.

Directora General del Sistema

Municipal DIF.

Vocal

Coronel. José Manuel Remigio Reséndiz Álvarez

En representación del Gral. Brigadier Ángel Grave López.

Comisario General de Seguridad

Pública

Vocal

C. Luis Trejo Molina.

Director General de Desarrollo Social

Vocal

Lcda. Ma del Carmen Ugalde García

Directora del Instituto Municipal para la

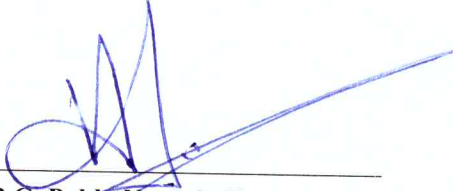
Igualdad y el Desarrollo de las Mujeres.

Secretaría Ejecutiva



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

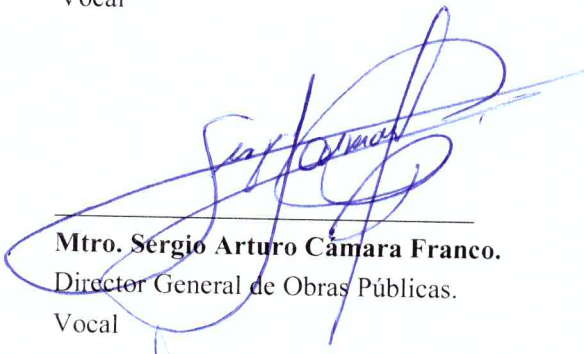
**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**



C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez.

Contralor Municipal.

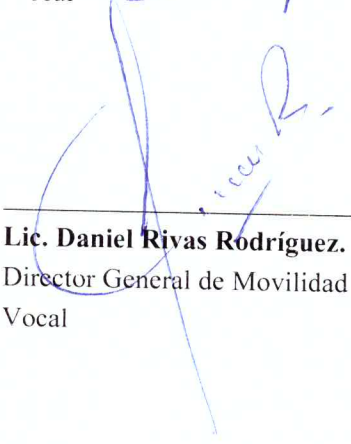
Vocal



Mtro. Sergio Arturo Cámara Franco.

Director General de Obras Públicas.

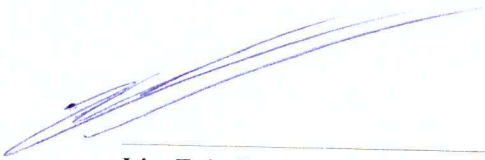
Vocal



Lic. Daniel Rivas Rodríguez.

Director General de Movilidad

Vocal

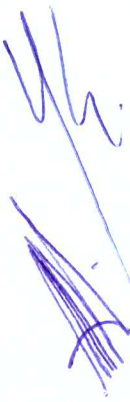
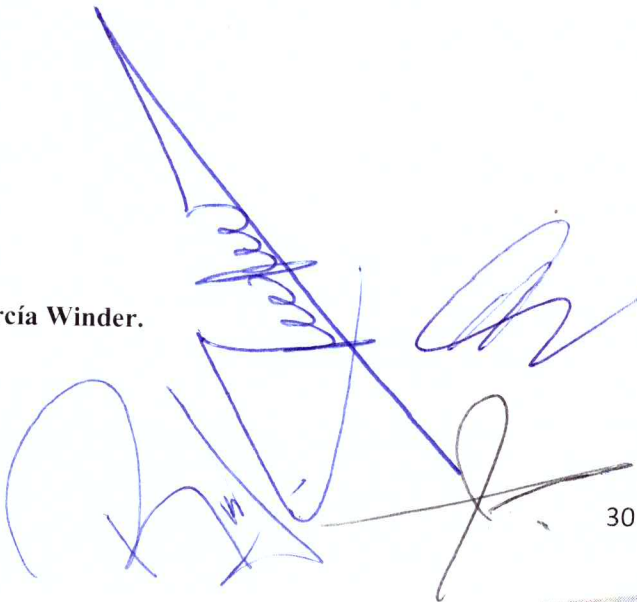


Lic. Zain Bernal Beltrán.

En representación del Lic. Vicente Javier García Winder.

Director del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte.

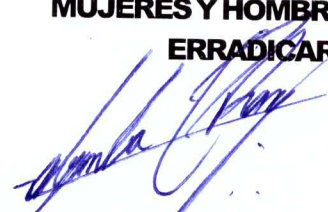
Vocal





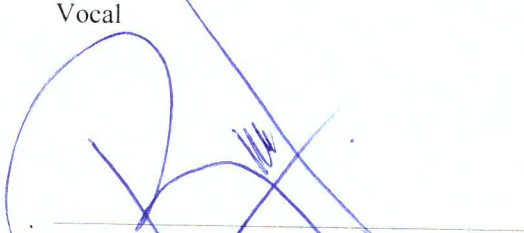
2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**


C. Alejandra Rangel Díaz.

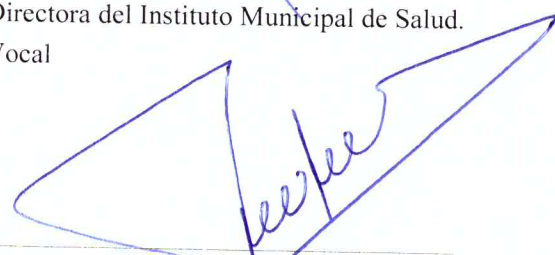
Directora del Instituto Municipal de la
Juventud.

Vocal


Dra. Rosaura Juárez Chávez.

Directora del Instituto Municipal de Salud.

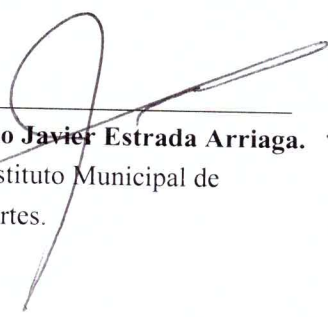
Vocal


C. Ma Isabel García Delgado.

En representación del Prof. Jorge Antonio Frías Velásquez.

Director del Instituto Municipal de Educación.

Vocal


Prof. Francisco Javier Estrada Arriaga.

Director del Instituto Municipal de
Cultura y las Artes.

Vocal



2016, "AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE
MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

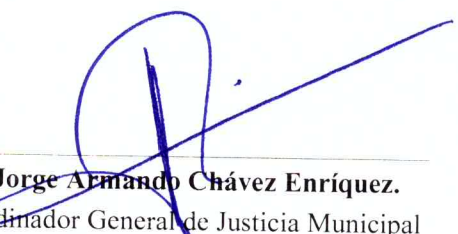


C. Víctor Álvarez Arce.

En representación del Lic. Franco Edgardo Chávez Enríquez.

Defensor Municipal de Derechos Humanos.

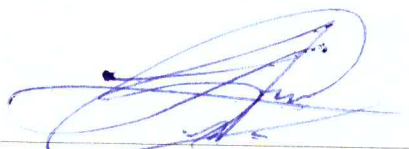
Vocal



Lic. Jorge Armando Chávez Enríquez.

Coordinador General de Justicia Municipal

Vocal



Leda. Laura Cecilia Quintanar Amador.

Encargada del Despacho de la Jefatura del

Departamento de Programas de la Subdirección de

Prevención del Delito, Vinculación y Participación Ciudadana.

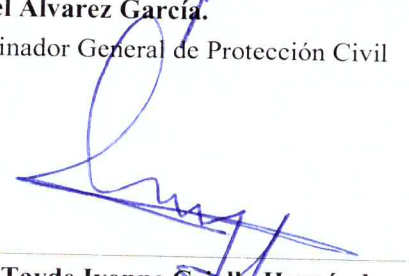
Vocal



C. Joel Álvarez García.

Coordinador General de Protección Civil

Vocal



Mtra. Tayde Ivonne Criollo Hernández.

Integradora de la Cultura de la Paz

Vocal